



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con dos minutos del día treinta de octubre de dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, de carácter privado, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión; el Maestro Arturo Castillo Loza, Consejero Electoral, integrante; la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, integrante; la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, integrante; y la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; Asimismo, concurrió a la sesión la Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola, encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en carácter de Secretaria Técnica de la Comisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Buenas noches. --- Siendo las diecinueve horas con dos minutos del día treinta de octubre de dos mil veintitrés, iniciamos la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, de carácter privado, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto. ----- Por favor, solicito a la Secretaría Técnica verificar si existe el quórum legal requerido para celebrar esta sesión. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Claro que sí, Consejero Presidente. ----- Buenas noches a todas y a todos. ----- Para efectos del Acta, y por certeza, pasaré lista. ----- Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente, buenas noches.--

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente, buenas noches. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Presente, buenas noches.

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Le informo, Presidente, que están en esta sesión la totalidad de las cinco personas integrantes con voto de esta Comisión. -----

Gracias a todas y a todos. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En virtud de que existe quórum para sesionar, se declara legalmente instalada esta sesión. -----

Señora Secretaria Técnica presente, por favor, el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, señor Presidente de la Comisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----

Ciudadanas Consejeras, está a su consideración el orden del día. -----

No habiendo intervenciones, le solicito, por favor, señora Secretaria Técnica, consulte si es de aprobarse el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Se consulta a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si ¿se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue distribuida con anterioridad? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas y a todos. -----

Es aprobado por unanimidad de los miembros de esta Comisión, Consejero Presidente.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS -----

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

30 DE OCTUBRE DE 2023-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima segunda sesión extraordinaria, de carácter privado, celebrada el veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés. -----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las



modificaciones a los Documentos Básicos de la Agrupación Política Nacional denominada México Adelante, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización. -----

3. Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Demócrata Liberal, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG282/2023, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización. -----

4. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----
Por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El primer asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria, de carácter privado, celebrada el veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés. -----

Le informo, que se recibió una observación de forma de la oficina de la Consejera Norma De La Cruz, misma que fue atendida conforme al documento cargado en el repositorio de la Nube One Drive. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----

Consejeras integrantes de esta Comisión, está a su consideración el proyecto de acta. -
No habiendo intervenciones, le solicito, Secretaria Técnica, se sirva tomar la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Con gusto, señor Consejero Presidente. -----

Consulta a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión sí ¿se aprueba el proyecto de acta mencionado? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----



La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros integrantes de esta Comisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----
Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----
El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos de la Agrupación Política Nacional denominada México Adelante, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización. -----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme a los documentos cargados en el repositorio ubicado en la nube One Drive de este Instituto. -----

Y si me permite, haré una breve presentación del punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, señor Consejero Presidente. -----

El dieciocho de junio de dos mil veintitrés la Agrupación Política Nacional denominada México Adelante, celebró la Primera Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional, a efecto de aprobar diversas modificaciones a sus Documentos Básicos, en cumplimiento a los Lineamientos en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como aquéllas en ejercicio de su libertad de autoorganización. -----

Al respecto, es importante decir que dichas modificaciones fueron comunicadas el veintiséis de junio a este Instituto para su análisis. -----

En tal virtud, el anteproyecto que se somete a su consideración se propone tener por cumplido el procedimiento estatutario de la Agrupación para modificar sus documentos básicos. -----

En cuanto al análisis de fondo de dichas modificaciones, tomando en consideración el dictamen emitido el diecinueve de julio por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, se propone el cumplimiento total de los Lineamientos referidos en Materia de Violencia Política en Razón de Género. -----

Dentro de las modificaciones, destacan la creación de la Comisionada de los Derechos de las Mujeres, a fin de brindar asesoría, orientación y acompañamiento a las víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género. -----

Asimismo, que la Secretaría de Capacitación Política e Investigación de su CEN, realizará capacitaciones a las personas afiliadas para sensibilizar sobre el papel trascendente de las mujeres en la política, y erradicar la violencia contra ellas. -----

Por lo antes expuesto, se propone declarar la procedencia constitucional y legal del cambio de denominación de la Agrupación, así como las modificaciones a sus



documentos básicos, en cumplimiento de los Lineamientos en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, y en ejercicio de su libertad de autoorganización.-----

Por último, la Agrupación deberá notificar a esta Dirección Ejecutiva el cambio de domicilio en términos del Reglamento de Registro vigente. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica. -----

Consejeras integrantes de esta Comisión, está a su consideración el anteproyecto de Resolución presentado.-----

No habiendo intervenciones, le solicito, Secretaria Técnica, se sirva, por favor, tomar la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Claro que sí. -----

Consulta a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si ¿se aprueba el anteproyecto de Resolución, sometido a su consideración? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos. -----

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de los miembros de esta Comisión. ----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica. -----

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

El tercer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Demócrata Liberal, realizadas en cumplimiento



al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG282/2023, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización. -----

Al respecto, quiero precisar que se recibieron observaciones de las Consejeras Norma De La Cruz y Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme a los documentos que fueron cargados en el repositorio ubicado en la nube One Drive Institucional. -----

Y si me permite, señor Presidente, haría una breve presentación del punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Proceda, por favor. **La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias. -----

El trece de agosto de dos mil veintitrés, la Agrupación Política Nacional denominada Demócrata Liberal, celebró la Asamblea General Nacional Extraordinaria, a efecto de aprobar diversas modificaciones a sus estatutos, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución identificada como INE/CG282/2023, así como aquellas en ejercicio de su libertad de autoorganización. -----

Al respecto, dichas modificaciones fueron comunicadas el veintidós de agosto a este Instituto para su análisis. -----

En tal virtud, en el proyecto que se somete a su consideración, se propone tener por cumplido el procedimiento estatutario de la Agrupación para modificar sus estatutos. ---

En cuanto al análisis de fondo de dichas modificaciones, se propone el cumplimiento total de lo mandado por el Consejo General, toda vez que la Agrupación subsanó diversas inconsistencias. -----

Entre las más importantes se encuentra que, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) será el órgano facultado para aprobar las posibles candidaturas federales de la Agrupación cuando medie un acuerdo de participación con un partido político nacional o coalición; también se elimina la condición de que la Presidencia del CEN ejerza la representación legal, previo Acuerdo expreso del Consejo Político Nacional; y que la Agrupación, a través de su Asamblea General Nacional, podrá elegir a delegados estatales hasta en tanto se nombre a las presidencias de los Comités Ejecutivos Estatales, con las condiciones de que estos ejercerán funciones temporales, y su período del cargo no podrá exceder el período establecido para las Presidencias de dichos Órganos Directivos Estatales.-----

Por lo antes expuesto, se propone declarar la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la Agrupación Demócrata Liberal, en cumplimiento del punto segundo de la Resolución identificada como INE/CG282/2023, así como aquellas en ejercicio de su libertad de autoorganización. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----

Consejeras integrantes de esta Comisión, está a su consideración el anteproyecto de Resolución presentado.-----

No habiendo intervenciones sobre el punto, Secretaria Técnica, sírvase, por favor, tomar la votación correspondiente.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----



Consulta a las Consejeras y los Consejeros electorales integrantes de la Comisión sí ¿se aprueba el anteproyecto de resolución mencionado? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos. -----

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica. -----

Sírvase a continuar con el siguiente asunto del orden del día, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la síntesis de los acuerdos asumidos por la Comisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Dé cuenta de ellos. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Se aprobó el Acta de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria, así como los anteproyectos de Resolución identificados en el orden del día como los apartados dos y tres, para ser sometidos a consideración del Consejo General. -----

Es cuanto, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica. -----

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con catorce minutos del treinta de octubre de dos mil veintitrés, se levanta la sesión. -----

Agradezco a todas ustedes, su asistencia, y, asimismo, al personal del Instituto que hizo posible la realización de esta sesión. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de carácter privado de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, siendo las diecinueve horas con catorce minutos del día de su inicio.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RECuento DE LA SESIÓN -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima segunda sesión extraordinaria, de carácter privado, celebrada el veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés. Aprobada por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Uuc-kib Espadas Ancona; del Consejero Electoral integrante de la misma, Maestro Arturo Castillo Loza, y las Consejeras Electorales integrantes de la propia Comisión, Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.-----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos de la Agrupación Política Nacional denominada México Adelante, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización. Aprobado por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Uuc-kib Espadas Ancona; del Consejero Electoral integrante de la misma, Maestro Arturo Castillo Loza, y las Consejeras Electorales integrantes de la propia Comisión, Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. ----

3. Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Demócrata Liberal, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG282/2023, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización. Aprobado por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Uuc-kib Espadas Ancona; del Consejero Electoral integrante de la misma, Maestro Arturo Castillo Loza, y las Consejeras Electorales integrantes de la propia Comisión, Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.-----

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**DRA. IULISCA ZIRCEY BAUTISTA ARREOLA
Encargada del despacho de la Dirección
Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos
Políticos**

